

## LA FAMILIA DESDE UNA MIRADA ANTROPOLÓGICA: REQUISITO PARA EDUCAR

LUCÍA SANTELICES CUEVAS<sup>1</sup>

### Resumen

La realidad muestra que llegar a entender antropológicamente la familia aparece como requisito para plantearse seriamente acerca de su impacto sobre el desarrollo humano armónico, el crecimiento de la sociedad que se vincula necesariamente con esta realidad humana y para sustentar todo intento de educación en valores que sin considerar la familia podría carecer de sustento y resultar magro en sus alcances.

En función de lo anterior este artículo se propone aportar algunas ideas para profundizar antropológicamente la familia intentando alcanzar dos objetivos:

1. Analizar desde una perspectiva antropológica la realidad familiar y
2. Reconocer la importancia de los vínculos constitutivos de la familia para el proceso de humanización y la vida en sociedad.

Se señala desde la antropología y desde la sociología que la familia se diferencia de otros grupos porque en ella se dan tres relaciones que sólo se distinguen en la familia y que siendo diferentes entre ellas se encuentran vinculadas entre sí: la filiación, la consanguinidad y la alianza.

En estas tres relaciones es posible encontrar el origen de las representaciones que serán raíces de la formación en valores tales como la libertad, el compromiso y la solidaridad.

Lo anterior lleva a plantear que es importante educar en valores, pero para esto es necesario considerar que los valores que cimientan el proceso de humanización requieren la vivencia de las relaciones que antropológicamente tienen su asiento en el núcleo familiar: alianza conyugal, filiación y consanguinidad. Sin vivir esas relaciones todos los valores que se intenten estimular carecen de raíz vital y pueden no actualizarse en la vida.

### Abstract

*Reality shows that trying to understand family in an anthropological way, appears as a requirement to take a serious stand about its impact over harmonic human development, the growth of society which is connected necessarily with this human reality, and to support all kind of attempts to educate in values which, without considering family could lack of support and have weak results.*

---

<sup>1</sup> Profesora Titular de la Facultad de Educación. Pontificia Universidad Católica de Chile.

*Given the above, this article has the purpose of giving some ideas to anthropologically deepen in the family issue, trying to achieve two objectives:*

- 1. To analyze the familiar reality from an anthropological perspective.*
- 2. To recognize the importance of the links that constitute a family humanization process and life in society.*

*From anthropology and sociology, it is pointed out that family is different from other groups, because within it, three kinds of relationships that only occur in the family, can be found, and that, being different, are related: filiation, consanguinity and alliance.*

*In these three relations it is possible to find the origin of the representations which will be the roots of the formation of values such as freedom, commitment and solidarity.*

*The above leads to establish that it is important to educate in values, but to do so it is necessary to considerate values which lay down the process of humanization need to be lived in the relations that anthropologically have their seat in the family: conjugal alliance, filiation and consanguinity. Without living those relationships all the values you try to stimulate don't have a real root and could not be actualized in life.*

Hoy desde diferentes vertientes del conocimiento está cada día más claro que la familia es uno de los contextos de desarrollo humano más importantes y cruciales para los individuos que viven en ella, es una realidad educativa insustituible en la vida humana y es una instancia sin la cual resulta imposible gestar las bases para la convivencia social.

No obstante lo anterior, por ser la familia una entidad tan próxima y cotidiana para todo ser humano se está produciendo la falsa impresión de que todos sabemos entenderla sin ninguna dificultad.

Lo anterior se torna muy grave porque un conjunto de prejuicios y concepciones espontáneas forjadas en lo cotidiano están llevando a plantearse sobre esta realidad de manera superficial, con graves consecuencias para las nuevas generaciones y la sociedad en su conjunto.

La realidad muestra que llegar a entender antropológicamente la familia aparece como requisito para plantearse seriamente acerca de su impacto sobre el desarrollo humano armónico, el crecimiento de la sociedad que se vincula necesariamente con esta realidad humana y para sustentar todo intento de educación en valores que sin considerar la familia podría carecer de sustento y resultar magro en sus alcances.

En función de lo anterior, este artículo se propone aportar algunas ideas para profundizar en la visión antropológica de la familia, intentando alcanzar dos objetivos:

1. Analizar desde una perspectiva antropológica la realidad familiar y
2. Reconocer la importancia de los vínculos constitutivos de la familia para el proceso de humanización y la vida en sociedad.

### **La realidad familiar desde una perspectiva antropológica**

Se señala, desde la antropología y desde la sociología, que la familia se diferencia de otros grupos porque en ella se dan tres relaciones y tales relaciones sólo se distinguen en la familia y, que siendo diferentes, se encuentran vinculadas entre sí: la filiación, la consanguinidad y la alianza.

La filiación, que constituye una de estas relaciones, está dada por el hecho de que todo ser humano recibió el don de la vida y con éste su condición de individuo, creado único, relacional, digno, libre y sexuado, que no estuvo en la decisión que lo hizo posible.

Desde el punto de vista de la ontogénesis, es importante observar que todo ser humano es hijo, hecho que muestra su origen vinculado a dos personas, sus padres.

En su origen entonces se encuentra su condición de ser un individuo relacional. Es más, el hijo no pidió venir a la existencia, por tanto el ser humano desde su origen es en familia y no sólo es relacional, sino también por ser semejante a sus cocreadores es poseedor de la misma dignidad y poseedor de una libertad situada.

Su libertad es situada desde su origen en una familia que no escogió, no obstante lo ubicó en un contexto de desarrollo que en el curso de su vida hará suyo mediante el proceso educativo familiar.

La ontogénesis del ser humano es, entonces, inseparable de la realidad familiar y tiene en su origen dos relaciones personalizadas.

Una relación de primer orden con otros seres humanos que lo precedieron, sus padres, y una relación, de segundo orden, dada por la dependencia de un acto de procreación que relacionó entre sí a su padre y su madre.

El acto procreativo se constituye, por tanto, en una condición específica de la existencia humana, porque se encuentra en el origen de una nueva creatura con la misma naturaleza y dignidad de sus progenitores. Es posible evidenciar desde él una segunda relación, que se encuentra en la constitución antropológica de la familia, la alianza entre un hombre y una mujer que hace posible la emergencia de cada ser humano.

Cada ser humano que viene a este mundo, en virtud de esa alianza y llega a una familia determinada, no representa una síntesis de sus progenitores, sino por el contrario tiene su propio código genético y en su genotipo correspondiente el sexo de uno de ellos. Por lo cual, nacido de una relación de un hombre con una mujer estará en condiciones de engendrar hijos estableciendo a su vez una relación con otra persona de sexo opuesto a la suya, formando así otra familia.

Hasta aquí es posible señalar que en el origen de la familia existe una realidad biológica de base. No obstante, así como el ser humano no se puede reducir a su realidad biológica tampoco es posible señalar que la familia sólo se explica por este dato.

“El reconocimiento de la dignidad humana del hijo plantea la pregunta acerca del carácter y dignidad social de la relación que lo engendró. Que el acto procreativo constituye un hecho biológico es una realidad evidente, no obstante lo humano no se puede reducir a lo biológico, pues la dignidad humana no encuentra su soporte en la biología, sino en la metafísica”<sup>2</sup>.

La consideración del hijo como sujeto de derechos y obligaciones no se desprende de la observación de un hecho biológico, sino de un

---

<sup>2</sup> Yáñez, R. E. “El aborto: expresión inequívoca de una cultura de la muerte”. *Communio* Año 1, número 1, 1999, p. 125.

hecho cultural reconocido como tal y dotado de un significado que involucra no sólo al hombre y la mujer que se unen sexualmente sino también a las familias de ambos y a los hijos nacidos de esa unión.

La realidad natural de la relación de un hombre y de una mujer se convierte así en una relación socialmente reconocida a través de la institución del matrimonio. Culturalmente esta unión se considera una relación de alianza.

La figura jurídica usualmente aplicada es la de un contrato solemne y diferente de otros contratos que se establecen dentro del ordenamiento jurídico.

El contrato matrimonial se reviste de ciertas características peculiares propias y exclusivas de la alianza conyugal. Este contrato inicia la vinculación entre dos familias diferentes que origina una tercera relación constitutiva de la realidad familiar, la consanguinidad, que se hace visible cuando la vinculación libremente aceptada entre un hombre y una mujer es coronada con la llegada de los hijos. Vinculación que no termina nunca, porque los hijos son sus testigos vivientes.

“Para antropólogos y sociólogos queda demostrado el hecho de que esta alianza no es considerada como una mera unión biológica por la existencia de la consanguinidad, que es la forma de definir la protección del varón y de la mujer frente al incesto”...<sup>3</sup> “Se trata, por lo mismo, de un acto propiamente social, mediante el cual se contrae una obligación entre dos grupos originalmente desvinculados entre sí, a la que se dará satisfacción cuando el hijo nacido de la unión conyugal pertenezca en propiedad a ambas familias por igual”<sup>4</sup>. Podría señalarse entonces que esta realidad biológica que concreta el vínculo entre un hombre y una mujer confiere social y culturalmente un carácter solemne porque se reconoce en éste el origen de una realidad humana que hará posible desde la unidad conyugal la unión de

---

<sup>3</sup> Morandé, P. “Familia y Sociedad”, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1999, p. 19.

<sup>4</sup> *Op. cit.*, 3, p. 21.

las dos familias de origen. Unión que con la llegada de los hijos concreta esa unidad y actualiza la aparición de rasgos que son testigos de la consanguinidad.

Nadie escoge su familia, ni los padres pueden escoger a sus hijos ni éstos a sus padres, no obstante, concretada la existencia del hijo, dos linajes se enriquecen y los vínculos de consanguinidad se immortalizan.

Los padres no pueden renunciar a serlo ni tampoco los hijos. Es más, biológicamente el fenotipo del descendiente pone en evidencia la genealogía del nuevo ser. Un ser que biológicamente es único e irrepetible porque proviene de un cigoto cuyas características ya demuestran la existencia de un nuevo ser.

Dos células germinales únicas, un espermio y un óvulo, han estado en su origen. No obstante esa nueva realidad, el cigoto posee en sí mismo autonomía e independencia para terminar con la formación de un nuevo integrante de una familia.

Su código genético contiene toda la información para su desarrollo y lo diferencia de sus padres.

No es cualquier ser humano, sino uno determinado, único e irrepetible, sexuado y creado libre.

Su proceso de desarrollo no lo causa su madre, sino el propio embrión, porque su madre sólo le aporta lo necesario para su nutrición. No obstante lo anterior, ese ser potencialmente completo logrará actualizar sus potencialidades y alcanzará la perfección a la que ha sido llamado siempre que sea acogido como ser en familia.

Las relaciones de alianza conyugal, filiación y consanguinidad forman un conjunto de relaciones inseparables que se encuentran ontológicamente en la base de la primera comunidad de pertenencia de todo ser humano, su familia.

Antropológicamente, el hombre es un ser en familia, es en el encuentro como se van consolidando su personalidad y las relaciones

que le son propias, filiación, consanguinidad y alianza conyugal se caracterizan por su reciprocidad que es inseparable de las personas que se vinculan. No existe paternidad sin hijos, ni filiación sin padres ni alianza conyugal sin una mujer y un hombre que se relacionan.

Morandé, P. señala al respecto que “la familia no tiene una realidad distinta de las personas que la forman”..., “no tiene implícita ninguna estructura ideal que se le imponga normativamente desde fuera. El orden normativo que la rige brota de la misma condición humana, de la racionalidad entendida como apertura al don de la vida y de la libertad para aceptarlo o rechazarlo”<sup>5</sup>.

Entender antropológicamente la familia permite sentar las bases para comprender por qué sin una realidad familiar sólida es difícil que en una sociedad las personas se respeten en su dignidad, se viva la libertad y la solidaridad sea el motor de las relaciones interpersonales.

Hoy asistimos a un mundo en el cual se atenta contra las personas, que se manifiesta en diversas formas de atentados contra los derechos humanos, delincuencia, múltiples formas de maltrato. Por otra parte, se observan deficiencias para asumir la libertad y el compromiso. Aparecen formas inhumanas de vivir la sexualidad, la paternidad y maternidad se asumen como cargas y se teme al compromiso.

Lo anterior lleva a plantear que es importante educar en valores, pero para esto es necesario considerar que los valores que cimientan el proceso de humanización requieren la vivencia de las relaciones que antropológicamente tienen su asiento en el núcleo familiar: alianza conyugal, filiación y consanguinidad. Sin vivir algunas de esas relaciones todos los valores que se intente estimular carecen de raíz vital y pueden no actualizarse en la vida.

---

<sup>5</sup> *Op. cit.*, 3, p. 98.

## **Importancia de los vínculos constitutivos de la familia para el proceso de humanización**

Antes de iniciar una reflexión en torno al papel de la familia en el proceso de humanización de los hijos es necesario precisar antropológicamente otro alcance.

La humanización o inculturación de los hijos se logra en la medida que en el contexto familiar y desde las relaciones que allí se establezcan se actualicen los atributos relacionales de los hijos. Pero esto no implica que los atributos intrínsecos del ser de los hijos, que constituyen el fundamento ontológico y lógico de su ser relacional, se adquieran en virtud de esas relaciones, el hijo es relacional independiente de cómo se eduque para vivir esa característica de su ser en familia; sin embargo, desde la psicología y la sociología existe cada día más evidencia empírica que muestra la importancia de los vínculos constitutivos de la familia para que cada persona tenga mejor o peor calidad de vida.

Educativamente la familia con sus tres relaciones constitutivas es la principal instancia de humanización.

Mediante la filiación el hijo vivencialmente adquiere las raíces de la noción de autoridad y a partir de la jerarquía que psicológicamente se establece de forma natural entre los padres y los hijos éstos adquieren las nociones básicas acerca de la obediencia.

En la consanguinidad, los hijos vivencian un conjunto de situaciones cotidianas que forman las bases cognitivas acerca de la solidaridad y el perdón.

En la alianza de sus padres descubren las claves antropológicas de la libertad situada, el compromiso y la responsabilidad.

Estudios actuales señalan que en la base de toda instancia educativa del ser humano siempre se encuentra una tríada compuesta por el padre, su madre y el hijo.

### **Claves para comprender el sentido educativo de la filiación**

En la vivencia de la filiación los hijos satisfacen sus necesidades afectivas básicas de pertenencia, afecto manifiesto y autonomía.

Las relaciones de filiación están en la base de la pertenencia. En la relación con la madre, los hijos descubren la regularidad, es decir la continuidad psicológica que sustenta la seguridad, en tanto en su relación con el padre ellos alcanzan la noción de discontinuidad psicológica de las experiencias de seguridad y con ello logran adquirir sus primeras nociones vinculadas con el entorno social al que pertenecen<sup>6</sup>.

Este fenómeno psicológico es de particular importancia para la vida social posterior de los hijos, porque si se alcanza la seguridad básica el sujeto estará en condiciones de vivir proactivamente, en tanto que si no se logra podría vivir a la defensiva.

Por otra parte, también hoy se señala que la paternidad y la maternidad determinan la mentalidad y la actitud de los hijos en su vida, forman un original estilo de vida y de trabajo, que se arraiga siempre en el ser de sus padres que, considerado metafísicamente, es reflejo y transparencia o participación en la paternidad divina<sup>7</sup>. Desde la fe se plantea que la paternidad y la maternidad llega a ser más plena y alcanza su expresión más honda cuando una experiencia religiosa de filialidad ante el padre Dios la ha precedido y acompañado. Esto quiere decir, en general, que para vivir la paternidad y la maternidad profundamente es necesaria la vivencia de ser hijo.

Es, entonces, indispensable reconocer antropológicamente la relación de filiación si se pretende mejorar la calidad de vida de las personas, porque si los padres no asumen conscientemente la importancia antropológica de esta relación se pueden gestar en los hijos

---

<sup>6</sup> Dolto, F. *El niño y la familia*. Paidós, 1998, Barcelona.

<sup>7</sup> Kentenich, P. J. *Mi filosofía de la educación*. Editorial Schoenstatt, 1985, Santiago, Chile.

nociones equívocas respecto de su ser y, con ello, la búsqueda de formas de compensación psicológica no del todo recomendables para sí y para quienes convivan con ellos. Hoy se observa por parte de muchos jóvenes una cierta renuencia frente a su posibilidad de ser padres o madres y esto podría ser fruto de experiencias filiales poco gratificantes.

### **Claves para comprender el sentido educativo de la consanguinidad**

En la relación de consanguinidad se manifiesta la pertenencia al núcleo familiar.

Pertenencia por la cual el niño es realización y al mismo tiempo apertura, es fin y comienzo constante y es fuente de sus experiencias de acogida y valoración por parte de los mayores de su familia. Experiencias que durante la vida podrán dar cuenta de una cierta satisfacción o insatisfacción respecto de su ser, insatisfacción que teñirá la vida de algunos, impulsando la creatividad o limitándola.

Es ley de la conciencia humana cierto grado de insatisfacción porque siempre quedará algo de insatisfacción al no alcanzar en la vida la plenitud a la que todo ser humano ha sido llamado; no obstante, si la insatisfacción es fruto de una relacionalidad alterada por parte de los patrones de comunicación del núcleo familiar de pertenencia, esta insatisfacción es anómala y lejos de ser un estímulo para el desarrollo de la persona será fuente de paralización o de comportamientos equívocos.

Es en su familia el lugar en el cual todo ser humano descubre y consolida la noción de ser único, valioso y aceptado sin condición, sólo por ser quien es. Hoy se señala que cuando el clima familiar no es autoritativo, porque los padres y otros adultos significativos de la familia no acogen a sus hijos y nietos como otros significativos y, por lo mismo, no manifiestan comportamientos de aceptación manifiestos, los hijos experimentan vacíos emocionales importantes.

Es en las relaciones con los miembros de su familia el lugar que les permite a los niños reconocer su dignidad y su valor. En la respuesta de sus mayores, abuelos, tíos, primos, hermanos y por supuesto sus padres, el niño descubre su dignidad porque vive la experiencia de ser valorado por ser quien es. Sin condición para pertenecer, este hecho vivido va gestando en los hijos un sinnúmero de mecanismos psicológicos positivos; en tanto experiencias vitales negativas o ausentes, promueven efectos indeseables que los pueden llevar desde una sumisión extrema hasta una rebeldía sin control<sup>8</sup>.

No obstante lo anterior, hoy muchos padres y educadores no saben cómo la filiación y consanguinidad influyen en los niños y muchas familias suelen vivir sus relaciones maternas y paternas y sus vínculos con las familias de origen de maneras aleatorias y superficiales, desperdiciando una fuente sustantiva para estimular un mejor ser en sus hijos.

Por otra parte, también en las relaciones de consanguinidad se encuentra el sustento para aceptar a otros en su diversidad.

En la convivencia familiar, los hijos descubren las peculiaridades de las personas que están viviendo diversas fases de desarrollo humano y reconocen la existencia de jerarquías a las que se asocian derechos y deberes. Esta vivencia pone las bases para la vida en sociedad. El respeto mutuo que se vive en virtud de la consanguinidad es una escuela de vida con otros seres humanos con diversas características, sexo, religión, formas de enfrentar los acontecimientos y de valorarlos.

También en la convivencia con los hermanos, con los abuelos y con otros miembros de la familia los hijos viven las experiencias de acogida y de rechazo, la comprensión y la incomprensión y, con ello, se preparan para la convivencia en sociedad. Sólo en la familia se aprende a perdonar y se aprende a obedecer, se logran vivencialmente

---

<sup>8</sup> Florenzano, R. *Familia y salud de los jóvenes*. Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994.

las representaciones que permiten valorar el reencuentro con otros después de experiencias duras, como las que exigen obedecer o perdonar.

Hoy, en inadecuadas vivencias vinculadas con las relaciones de consanguinidad, se pueden encontrar causas psicológicas que explican dificultades que aquejan a muchos jóvenes.

Por ejemplo, se ha descrito que en familias cuyo padre, madre, hermano presenta una adicción al alcohol o las drogas se suelen gestar problemas de adaptación a la vida en sociedad porque se producen, en los hijos, alteraciones en la comprensión y análisis del contexto familiar. Así, por ejemplo, se observa que hijos de familias en las cuales uno de sus padres es alcohólico o drogadicto valoran negativamente la familia<sup>9</sup>, manifiestan sentimientos muy negativos hacia las figuras de autoridad y, en ocasiones, muestran actitudes punitivas hacia la madre, culpándola del problema de adicción de su pareja<sup>10</sup>.

Hoy se plantea desde la literatura especializada que existe la posibilidad de transmisión intergeneracional del problema antes señalado<sup>11</sup>. Lo anterior termina por generar en los hijos baja autoestima y con ésta un sinnúmero de posibles dificultades que hoy se observan en aumento tales como sexualidad precoz, anorexia y delincuencia juvenil, entre otros.

Otro aspecto en el cual repercute una mala vivencia de las relaciones de parentesco dadas por las relaciones de consanguinidad, se refiere a las relaciones de apego psicológico. Si, por diferentes razones, un niño experimenta maltrato en su familia, sufrirá consecuencias variadas en función de un gran número de variables. No obstan-

---

<sup>9</sup> Petterson, G.R. "The aggressive child: victim and architect of a coercive system". En E. J. Mash y col. *Behavior modification and families*, vol. 1, pp. 267-316. Nueva York: Bruner Maze, 1980.

<sup>10</sup> Madden, J.S. "Incapacidades y características sociales de la dependencia alcohólica". En J.S. Madden (ed.). *Alcoholismo y fármaco dependencia*, pp. 68-121, México, 1984.

<sup>11</sup> Andrews, J. A. y col. "Parental influence on early adolescent substance use: specific and non specific effects". *Journal of early adolescence*, 13 (3), 258-310.

te, se puede decir que cualquiera de éstas afecta dos áreas: la socio-emocional y la cognitivo-académica.

A nivel socioemocional lo más grave es la alteración del apego, que se torna inseguro. A partir de esta relación el niño construirá un modelo mental de relaciones interpersonales marcado por el miedo y la desconfianza hacia los demás y por la desvalorización propia, modelo mental que dificultará el establecimiento de relaciones interpersonales equilibradas.

Las emociones negativas que el niño desarrollará con respecto a sí mismo podrían impedir su desarrollo y darán cuenta de estados depresivos que podrían manifestarse posteriormente. En ellos también se manifiesta una suerte de bloqueo frente a las emociones, lo que dificulta su capacidad para empatizar. Es más, a menudo frente al sufrimiento ajeno, reaccionan bruscamente, con enojo<sup>12</sup>. Este hecho se manifiesta posteriormente en sus propias relaciones de pareja y se plantea como una de las causas que subyace al fracaso matrimonial, con las consecuencias sociales de este hecho.

Respecto de las repercusiones cognitivo-académicas, son frecuentes los problemas de conducta, desobediencia e indisciplina escolar y falta de atención, lo que influye negativamente en su rendimiento académico.

La baja autoestima y la tendencia a autoculparse se observa como un intento de los niños con dificultades en la consolidación del apego y se interpreta psicológicamente como un intento por mantener una imagen positiva de sus progenitores.

### **Claves para comprender el sentido educativo de la relación conyugal**

Finalmente, parece necesario revisar también el aporte de la relación conyugal al desarrollo armónico de los hijos.

---

<sup>12</sup> Rodrigo, M. J. *Familia y desarrollo humano*. Alianza Editorial, Madrid, 1988.

En la alianza entre el padre y la madre los hijos encuentran las raíces para forjarse una representación acerca de la libertad humana, el compromiso y la responsabilidad.

La elección y el compromiso posterior a la misma enseña a los hijos vivencialmente que la libertad tiene dos caras. Una corresponde a la posibilidad de decidir en función del bien y la verdad para sí mismo y frente a otro y abre la posibilidad para actuar de una forma o de otra.

La relación conyugal se constituye en el más vivo ejemplo para visualizar que por una opción se gesta una pertenencia mutua total, no obstante, también, en virtud de esa opción se limita, para el que opta, la posibilidad para comprometerse con otro ser y desde la fe, hasta que la muerte los separe.

También desde esta relación constitutiva de la familia los hijos descubren que toda decisión implica consecuencias, por lo que es necesario razonar antes de optar, porque al hacerlo es necesario asumir las consecuencias. En la opción conyugal de los padres asumida en la convivencia cotidiana, los hijos vivencian el alcance de la libertad y con ello el valor del compromiso para todo y para siempre.

Hoy, desde la evidencia empírica, se demuestra que la ruptura de esta relación constitutiva de la familia gesta dificultades en los hijos. Se plantea que esta experiencia es siempre traumática y sus efectos se manifiestan de múltiples formas, no obstante una de ellas es el temor al compromiso<sup>13</sup>.

Los antecedentes reseñados permiten inferir que en las relaciones antropológicas propias de la familia: filiación, consanguinidad y alianza, está en juego la base para el desarrollo afectivo y social de la persona, y también la base de la convivencia humana en una sociedad.

---

<sup>13</sup> Wallerstein, J. y Blakeslee, S. *Padres e hijos después del divorcio*. Ed. Javier Vergara, Argentina, 1990.

Un estudio que aborda la moralidad en la sociedad actual señala que, por ser el hombre y la mujer seres relacionales, somos seres que requerimos de la educación moral y es la familia el ámbito donde se desarrolla y ejercita<sup>14</sup>.

El reconocimiento antropológico de la familia y la profundización en sus relaciones constitutivas parece demostrar que hoy es urgente fortalecer iniciativas que tiendan a mejorar la conciencia de los padres de familia acerca del valor educativo que encierra la realidad familiar vivida armónicamente. Es necesario que los educadores les muestren que por el solo hecho de ser familia las condiciones para la educación de sus hijos están dadas, no obstante es necesario hacerlas conscientes para optimizarlas mejorando la convivencia.

La educación en valores se prepara mediante las vivencias familiares nutritivas y sobre las representaciones cognitivas que en la vida familiar se van gestando el educador profesional podrá ir puliendo y fortaleciendo. No obstante, su acción podría ser infructuosa o más pobre si las raíces no se han consolidado en las vivencias familiares.

Hoy se plantea que la educación moderna se apoya en tres pivotes: aprender a ser, aprender a aprender y aprender a hacer<sup>15</sup>.

Para alcanzar el primer hito se debe asumir a los que aprenden como seres libres, capaces de pensar por sí mismos, de descubrir, crear y autodeterminarse que aun en una sociedad no participativa se inclinen a no reproducir conductas que fomentan la apatía, la irresponsabilidad y expresan el miedo a la libertad. No obstante, es necesario preguntarse ¿será posible alcanzarlo si no se fortalece la alianza base de la familia y escuela maestra para la libertad y el compromiso?

---

<sup>14</sup> Fleck, H. A. "The family as moral community: a social work perspective". *Families in society: the journal of contemporary human service*, 79 (3), 233-239. May. 1998.

<sup>15</sup> Ander Egg, E. "Reflexiones en torno a una pedagogía autogestionaria". *Revista de Educación Hoy*, N° 143, Bogotá, julio-septiembre 2000.

Desarrollar el segundo pivote implica estimular capacidades y aptitudes mentales para la apropiación del conocimiento. Supone aprender técnicas y métodos de adquisición del saber y, por ende, supone estimular la autonomía en cuya base está el desarrollo de la confianza básica y el apego psicológico que enseña a creer en otros y en uno mismo. ¿Se podría hacer realidad este pivote si en la familia no se da lugar para una sana vivencia de la filiación?

Finalmente, se señala que un tercer pivote es conocer para saber actuar. Ello implica organizar el trabajo de cara a una máxima participación y responsabilidad personal. Lo anterior exige una actitud dialógica, el rechazo del dogmatismo y la necesidad de buscar la verdad, la autodisciplina y la creatividad que impulsen al compromiso. Frente a estas condiciones surge la pregunta: ¿cómo se logrará si los niños y jóvenes están solos, porque sus padres y familiares no los pueden o no los quieren atender?, ¿será posible si la consanguinidad no se reconoce y los ritos familiares están siendo reemplazados por costumbres individualistas y comerciales que aparecen más cómodas para los padres?

Reconocer la realidad antropológica de la familia permite, finalmente, dar sentido y ordenar un caudal de valioso conocimiento que hoy está dando importantes claves para comprender situaciones sociales dolorosas, que reclaman detenerse en los valores, pero que a la hora de aportar se suelen quedar en letra muerta, porque los valores se viven y en la vida se asumen.